

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD
Línea en 8.ª pág. 0,10. — Sección local, 0,20
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por ley de 1886 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes. — Provin-
cias, 3,50 trimestre. — Extranjero, 20 pesetas
semestre.

Año XVII

Viernes 2 de Febrero de 1912

Núm. 4918

Para las víctimas de la guerra

LA JUNTA DE DAMAS

Definiendo a la invitación que les había dirigido el coronel comandante militar de esta plaza, D. Francisco Hernández Espinosa, se reunieron ayer tarde en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento distinguidas damas de esta ciudad y representaciones de la Corporación Municipal, Cabildo Catedral, Cámara de Comercio, Sociedad Económica, centros de enseñanza, de beneficencia y de recreo, padres jesuitas y prensa local, para tratar de la constitución de una junta de señoras encargada de aliviar la situación de los heridos en la campaña del Rif y de las familias de los muertos en la misma.

Al comenzar la reunión el Coronel señor Hernández, después de mostrar su agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento por ceder galantemente el local y a todos los concurrentes a dicho acto, dió cuenta en breves frases del objeto de la reunión, es decir, la realización de una obra patriótica y caritativa cual es la de socorrer a los que en cumplimiento del deber han quedado inutilizados en la campaña del Rif, y a las familias de los que han sucumbido en tierra africana defendiendo los intereses de la Patria.

Seguidamente se procedió a la lectura de una carta de la Sra. Secretaria de la Junta Nacional de Damas constituida con el mismo fin en Madrid bajo la presidencia de S. M. la Reina D.ª Victoria, carta dirigida al Capitán General de esta Región, recomendándole la constitución de una junta regional que funcionase en la Coruña y de otras juntas provinciales en cada una de las capitales de las provincias gallegas así como de otras locales.

Fueron leídas asimismo una carta y un telegrama del Capitán General de Galicia al Coronel Sr. Hernández interesando de este la pronta organización de la junta de señoras que coadyuvase a la labor de las demás juntas nacional, regional y provinciales, con el expresado fin benéfico.

Terminada la lectura de los referidos documentos, el Coronel Sr. Hernández propuso a la aprobación de los allí reunidos la siguiente candidatura de señoras para constituir la junta.

Presidentas honorarias, Excmo. Señora D.ª Avelina Villegas de Montero Ríos y Excmo. Sra. Marquesa de Figueroa.

Presidencia, Sra. D.ª Ramona Sanjurjo de Castro Arizón.

Vicepresidentas, Sra. D.ª Marina Anido de Cabeza León; Excmo. Sra. doña Concepción Armada de Gutiérrez de la Peña; Sra. D.ª Carmen de Andrés, viuda de Roffignac; Sra. D.ª Segunda Pais de Varela Menéndez.

Tesorera, Sra. D.ª Socorro Fernández de Osende Mendoza.

Vicesesora, señora doña Casilda Varela de Nóvoa.

Secretaria, Srta. María Barcia Elei-
cegui.

Vicesecretaria, señorita María Osen-
de Fernández.

Después de aceptada esta Junta el señor Coronel de Zaragoza dió el brazo a la presidenta señora de Castro Arizón acompañándola a ocupar su puesto, y otros jefes y oficiales hicieron lo mismo con las otras señoras de la junta allí presentes, que se posesionaron de sus cargos en medio de una calurosa salva de aplausos.

En nombre de la señora Presidenta hizo uso de la palabra el Alcalde para dar las gracias a todos los concurrentes y para declarar constituida la Junta de Damas de Santiago.

Se acordó abrir desde luego la suscripción que en el momento arrojó las cifras que luego se dirán.

Se admitirán los donativos en el Casino de Santiago, Recreo Artístico e Industrial, Círculo Mercantil, Círculo Católico de Obreros, en los comercios de los señores don Domingo Carro, Luengo Hermanos, Buen Gusto y en las casas de las señoras de la Junta.

Las cantidades recaudadas durante la sesión fueron las siguientes:

Sras. D.ª Ramona Sanjurjo de Castro Arizón, 50 pesetas.

Doña Marina Anido de Cabeza, 50.

Doña Socorro Fernández de Osende, 50.

Srtas. María Osende, 25.

María Barcia, 25.

Mercedes López de Rego Gonzá-
lez, 25.

Sres. D. Miguel Gil Casares y seño-
ra, 50.

Miguel Osende, 25.

Miguel Castro, 25.

Salvador Lisarrague, 10.

Juan Barcia, 25.

Lucas de la Riva, 25.

Máximo de la Riva, 25.

Lorenzo López de Rego, 25.

Francisco Hernández, 15.

Amador Regalado, 10.

Manuel Sanjurjo, 25.

Salvador Cabeza, 25.

Casimiro Torre, 25.

Dicen de Pontevedra que ayer cuando se estaban celebrando las clases se hundió el piso de una de las salas de la Escuela Normal de Maestras.

Algunas alumnas resultaron heridas de gravedad.

Muy en breve va a establecerse en Zaragoza una cruzada en pro de la modestia cristiana, fuadada por distinguidas y piadosas señoritas de la capital de Aragón, y combatir el excesivo lujo y sus lamentables consecuencias.

El recluta del Ayuntamiento de Vilasantar Angel Gómez López debe presentarse en las oficinas municipales para enterarle de un asunto que le interesa.

Comenzó ayer en esta ciudad la concentración de los reclutas de 1911 para ser destinados a cuerpo.

Las operaciones de escolma se realizan en San Clemente.

El próximo sorteo de la lotería se celebrará el día 14 de febrero.

Constará de 23.000 billetes, al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos a 10 pesetas, distribuyéndose 1.490.680 pesetas en 1.163 premios.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

En cumplimiento de los preceptos reglamentarios, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 11 de febrero a las cinco de la tarde en el domicilio social (fábrica de gas), para deliberar acerca de los asuntos siguientes:

Memoria, Balance y Cuentas.

Elección de cargos del primer turno.

Resolver acerca de las proposiciones que en forma reglamentaria tengan a bien proponer los señores socios.

Para que los Señores Accionistas justifiquen su derecho de asistencia a la Junta, deberán llenar los requisitos que determina el artículo 19 de los Estatutos.

Desde el día 3 de febrero, los Señores Accionistas con derecho justificado de asistencia a la Junta, podrán examinar el Balance y las cuentas del ejercicio anual y los antecedentes de la Administración, cuyos documentos les serán presentados en las oficinas de la Sociedad, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Santiago 27 de Enero de 1912.

El Secretario del Consejo de Administración, Angel de Acosta, Visto Bueno, El presidente.—*Marcelino Blanco.*

Mañana, primer sábado de mes, se celebrará en la Capilla del Pilar, sita en el Campo de la Estrella, los cultos que la Asociación del Pilar, dedica a su excelsa Patrona. A las ocho y media de la mañana habrá Misa de Comunión y a las seis de la tarde exposición de Su D. M., Rosario, bendición con el Santísimo y salve cantada.

Mañana, primer sábado de mes, se celebrará en la Capilla del Pilar, sita en el Campo de la Estrella, los cultos que la Asociación del Pilar, dedica a su excelsa Patrona. A las ocho y media de la mañana habrá Misa de Comunión y a las seis de la tarde exposición de Su D. M., Rosario, bendición con el Santísimo y salve cantada.

Han sido destinados al Ferrol para prestar servicio durante la estancia de los Reyes en aquella ciudad el oficial de telégrafos de Santiago D. Dámaso González y el ordenanza don Ramón Vázquez.

Ambos funcionarios salieron ya para aquella población.

Los siete domingos de San José

Por primera vez en esta ciudad la Asociación Josefina establecida en la iglesia de San Pelayo celebrará solemnemente la recomendable y piadosa devoción de los siete domingos, como preparación a la fiesta de San José, empezando el domingo próximo para terminar el 17 de Marzo.

Como quiera que para ganar indulgencias ya plenas y parciales, concedidas a esta devoción, sea necesario la confesión y comunión juntamente con la práctica del ejercicio de los siete dolores y gozos del Santo Patriarca, se advierte que todos los siete domingos habrá Misa de Comunión a las siete y media en el templo mencionado, y el ejercicio solemne dará principio a las seis de la tarde con exposición del Santísimo, siguiendo luego la estación, rosario, práctica del ejercicio correspondiente, plática y reserva.

Su Santidad el papa Gregorio XVI concedió 300 días de indulgencia para cada domingo y una pleneria en el último, y Pío IX añadió a estas indulgencias una pleneria cada domingo aplicable a las almas del Purgatorio.

Es de esperar que los muchos devotos del gran Patriarca, especialmente los que forman la Asociación Josefina tomarán especialísimo empeño en contribuir con sus limosnas y con su presencia a estos cultos para que resulten dignos de tan eximio patrón de la Iglesia y de la familia cristiana.

Se ruega a todos los Asociados que si no en público, a lo menos en privado no dejen de practicar esta devoción tan especialmente bendecida por San José, y que, al ofrecer en cada domingo la Santa Comunión, no se olviden, como una de las principales intenciones, de las necesidades de la Iglesia Católica en Francia, en España y en Portugal, y de la libertad de nuestro amado Pontífice Pío X.

No olviden también que si grande es la eficacia de la oración en común, por lo muy agradable que es a Dios, mayor ha de ser cuando esa oración, partiendo de miles de corazones, va enriquecida con el beneplacito y bendición del castísimo esposo de la Virgen sin mancha.

Se ruega a todos los Asociados que si no en público, a lo menos en privado no dejen de practicar esta devoción tan especialmente bendecida por San José, y que, al ofrecer en cada domingo la Santa Comunión, no se olviden, como una de las principales intenciones, de las necesidades de la Iglesia Católica en Francia, en España y en Portugal, y de la libertad de nuestro amado Pontífice Pío X.

No olviden también que si grande es la eficacia de la oración en común, por lo muy agradable que es a Dios, mayor ha de ser cuando esa oración, partiendo de miles de corazones, va enriquecida con el beneplacito y bendición del castísimo esposo de la Virgen sin mancha.

Se ruega a todos los Asociados que si no en público, a lo menos en privado no dejen de practicar esta devoción tan especialmente bendecida por San José, y que, al ofrecer en cada domingo la Santa Comunión, no se olviden, como una de las principales intenciones, de las necesidades de la Iglesia Católica en Francia, en España y en Portugal, y de la libertad de nuestro amado Pontífice Pío X.

No olviden también que si grande es la eficacia de la oración en común, por lo muy agradable que es a Dios, mayor ha de ser cuando esa oración, partiendo de miles de corazones, va enriquecida con el beneplacito y bendición del castísimo esposo de la Virgen sin mancha.

Se ruega a todos los Asociados que si no en público, a lo menos en privado no dejen de practicar esta devoción tan especialmente bendecida por San José, y que, al ofrecer en cada domingo la Santa Comunión, no se olviden, como una de las principales intenciones, de las necesidades de la Iglesia Católica en Francia, en España y en Portugal, y de la libertad de nuestro amado Pontífice Pío X.

Se ruega a todos los Asociados que si no en público, a lo menos en privado no dejen de practicar esta devoción tan especialmente bendecida por San José, y que, al ofrecer en cada domingo la Santa Comunión, no se olviden, como una de las principales intenciones, de las necesidades de la Iglesia Católica en Francia, en España y en Portugal, y de la libertad de nuestro amado Pontífice Pío X.

Se ruega a todos los Asociados que si no en público, a lo menos en privado no dejen de practicar esta devoción tan especialmente bendecida por San José, y que, al ofrecer en cada domingo la Santa Comunión, no se olviden, como una de las principales intenciones, de las necesidades de la Iglesia Católica en Francia, en España y en Portugal, y de la libertad de nuestro amado Pontífice Pío X.

Se ruega a todos los Asociados que si no en público, a lo menos en privado no dejen de practicar esta devoción tan especialmente bendecida por San José, y que, al ofrecer en cada domingo la Santa Comunión, no se olviden, como una de las principales intenciones, de las necesidades de la Iglesia Católica en Francia, en España y en Portugal, y de la libertad de nuestro amado Pontífice Pío X.

Las señoritas aprobadas para el cuerpo de Telégrafos han entregado al ministro de la Gobernación una solicitud en la que hacen las siguientes peticiones:

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza.

Que se consigne en los presupuestos, si los hay cantidad suficiente para la colocación de los auxiliares femeninos que se hallan en expectación de ingreso en el cuerpo.

Que si no hay presupuestos se pida un crédito para dicha colocación.

Que se supriman las plazas de auxiliares quintos y se doten plazas de señoritas entre las aprobadas sin plaza

¡Su señoría falta a la verdad! ¡Eso es una infamia!

El Sr. La Cierva: Le consta a su señoría que es lo contrario.

Además las relaciones de Canalejas con los radicales son públicas, a pesar de ser el Sr. Lerroux antipatriota y antimonárquico.

Cuando sus correligionarios de Barcelona repudiaron al Sr. Lerroux por las inmorales relaciones municipales, el señor Canalejas le acogió cariñoso. (Rumores.)

Reconozco que ha desaparecido el terrorismo, pero sepamos cuanto cuesta. Acabó el terrorismo, desde el momento que hemos caído nosotros.

La desaparición del terrorismo ha coincidido con el crecimiento del señor Lerroux.

Cree intolerable que el Sr. Canalejas sostenga relaciones, ni siquiera de cortesía con el Sr. Lerroux.

Pregunta al Sr. Canalejas por qué razón no condena las campañas de los radicales y por qué cerca al trono para impedir que vengan los conservadores.

Si vuelvo al poder me alegraré de las pasiones personales y seré justiciero. No me doblego ante las riquezas acumuladas por su señoría. (Rumores.)

No logrará el Sr. Lerroux que retroceda ni una línea en mi camino, pues no le tengo el menor miedo.

Contéstale el Sr. Canalejas. Muéstrase extrañado por la impetuosidad del Sr. La Cierva.

Protesta contra las insinuaciones del Sr. La Cierva respecto a sus supuestas concomitancias con el Sr. Lerroux. Jamás me ha pedido éste favores de cierta clase.

¡Puesto que el Sr. La Cierva no admite distinciones, seamos enemigos! (Aplausos de la mayoría.)

Yo no puedo anular la influencia social del Sr. Lerroux.

Nadie conseguirá que cambie mis relaciones de cortesía.

Me basta con la rectitud de mi conciencia para dirigir la política. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. La Cierva hace uso de la palabra para rectificar.

Insiste en sus anteriores manifestaciones.

Hace notar que las manifestaciones ensalzando el acto de Posa, las estimó el Gobierno como una simple falta.

Tampoco el Gobierno ha protestado contra las excitaciones al atentado personal.

El Sr. Canalejas: No les doy importancia.

El Sr. La Cierva pregunta cuántos quedan en presidio por haber tomado parte en los sucesos de la semana trágica.

Voces de los radicales: ¡Quedan muchos!

El Sr. La Cierva: ¿Cuántos han sido los indultados?

El Sr. Canalejas contesta que ha concedido un indulto.

Declara que sólo tiene con Lerroux relaciones políticas.

Considera que no se puede cerrar las puertas a los republicanos.

El Sr. Lerroux habla nuevamente. Niega que haya intervenido en la semana trágica.

Sólo interviene—añade—para arrancar a Ferrer de las garras de la justicia, que en este caso estaba equivocada. (Rumores.)

No tengo odios personales; ni siquiera siento odio hacia su señoría.

Justifícase por las inmorales del Ayuntamiento de Barcelona.

Niega que el Gobierno subvencione a los periódicos radicales.

saquear la legación del Brasil, defendiéndola a tiros las tropas. Lisboa sigue incomunicada con varias poblaciones importantes.

Varias Noticias

Madrid 2 (13)

Signe tomando cuerpo la idea de suspender por unos días las sesiones de Cortes para que los diputados y senadores puedan asistir a la botadura del España.

—Dicen de Melilla que fueron aprensados dos pacos y varias vacas y una mula cargada de azúcar, que se destinaban a los rebeldes.

—Hallase en Ceuta el infante Carlos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with columns for 'DÍA 31' and 'DÍA 1', listing various market items like '4 por 100 interior', 'Idem fin corte firme', 'Banco de España', etc.

ANUNCIOS

SE ARRIENDA la casa del Campo del Gayo núm. 3 con pozo y huerta.

SE VENDE ó ARRIENDA la casa número 10 Tras el Pilar, dan razón en la Recaudación de contribuciones.

DR. A. NOVO CAMPELO

Catedrático de Medicina. Consulta general de enfermedades internas y especial de oídos, nariz y garganta.

Rua Nueva 30, principal

JAIMES PARDOS MONTES

OPTICO CIENTIFICO. Preguntario 32. Se gradúa la vista con los aparatos más modernos empleados por los mejores Oculistas.

Se pasa a domicilio y se remiten encargos por correo y por ferrocarril.

Ojos de cristal.—Material eléctrico para timbres y alumbrado.—Lámparas de filamento metálico.

Representante en Santiago de los señores Bottiche y Navarro: Ingenieros, Madrid para instalaciones de Calefacción a vapor y por agua caliente.

Ascensores y montacargas.

Estufas de desinfección.

Aparatos Clayton para desinfección de habitaciones, destrucción de las ratas y extinción de incendios.

Se facilitan presupuestos.

—PREGUNTARIO 32—

Garage Central Berliet

Calle de Feljoo núms. 11, 13 y 15.—Coruña. Toda clase de artículos, aceites y esencias para automóviles.

Neumáticos MICHELIN.

Taller de reparaciones.

Alquileres de automóviles a 90 céntimos el kilómetro.

Los encargos para estos magníficos Landoles de lujo, se reciben ÚNICAMENTE en el Garage.

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. Especialista en dentaduras sin paladar y puentes de oro.

Extracciones sin dolor ni peligro.

Toral 7, 2.º Santiago

ACADEMIA

Plaza de Fonseca 4. Más de 500 plazas en Correos, 1.500 pesetas. Edad 16 a 37 años. Oposiciones en Abril.

CLASES individuales, en grupos y a domicilio, de Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Física, Química, Francés, Dibujo, etc.

REPASO de asignaturas del Bachillerato. PREPARACION y repaso para la Escuela Normal y oposiciones a Maestros. Carreras especiales.

HORAS DE UNA A TRES

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21. Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Las de más confianza en esta producción

Fábrica de salazón

Se vende una casa-fábrica de salazón, en Muros, que fué de la propiedad de doña Francisca Portals, y hoy pertenece a sus herederos. Dicha fábrica reúne inmejorables condiciones para la industria salazonera.

Diccionario Castellano-Gallego

El primero que se conoce, publicándose por cuatros a 25 céntimos, habiéndose ya repartido quince. Los pedidos al Administrador de la Guía de Galicia, Fuente de San Antonio número 3-2.

Aller

Cirujano-Dentista. Rua del Villar, 50, Pral.

VIAJES Y AVENTURAS

Colección de obras escritas por los ilustres escritores italianos

Salgari, Motta y Quattrini. Cuadernos de 32 páginas profusa y artísticamente ilustrados a 20 cént.

Lectura instructiva, interesantísima y económica. Se suscribe en EL ECO DE SANTIAGO. Se sirven las entregas a domicilio.

LIBROS GALLEGOS

AURELIO RIBALTA

Ferruxe. Os meus votos. Libro de Konsagración. Nas boas librerías.

Garage Universal

HORREO 55, SANTIAGO. Aceites, grasas, cámaras de aire y toda clase de accesorios para automóviles.

Precios sin competencia.

STOK CONTINENTAL

Gran salón de peluquería de LEON

(antiguo oficial de Prat, en Madrid). Escrupulosa desinfección y esmero. Servicios económicos por abonos.

RUA NUEVA

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Estige la Firma: SANTA MIDY

SANTA MIDY

Curación RADICAL y RÁPIDA (Sin Copaliba — ni Inyecciones) de los Píjfos Reclentos ó Persistentes

Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

Las Gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, Colores amarillos, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Desconfiarse de las Imitaciones

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

Gran garage moderno

Uno de los más importantes de España.—LA CORUÑA. Departamentos cerrados é independientes. Talleres de reparaciones previstos de todos los adelantos. Motorina, aceites, grasas y accesorios de todas clases.

Representantes exclusivos para Galicia de las acreditadísimas marcas Panhar, Minerva sin válvulas, Agentes de Dion Bouton y de las principales marcas.

Automóviles de alquiler contruidos expresamente para este servicio, a precios económicos.

Dirección telegráfica TAXIMETROS

SANATORIO QUIRURGICO SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES. Médico de número del Gran Hospital de Santiago.

D. MANUEL VARELA RADIO. Catedrático de Obstetricia y Ginecología en la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.

Para más informes dirigirse á uno de los directores.

L'UNION

CONPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Establecida en el Palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendôme, París. AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA A SU LEGISLACION.

Importancia de la Compañía

Capital social suscrito. Francos 10.000.000. Capital desembolsado. " 2.500.000. Reserva según ha'nce de 1909 " 19.005.000. Primas á recibir. " 112.531.301.

25 655.564.88 francos. Primas cobradas en el año 1909: 29.940.581 francos.

Inspección para España y Agencia General de Madrid: Puerta del Sol, 3.

Delegación general para España: Paseo de Colón, 17, Barcelona.

SUBDIRECCIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS. En la Coruña: D. Ignacio Pedregal Doiztua, Plaza de Orense, 5.

AGENTE GENERAL EN SANTIAGO. D. Lorenzo López de Rego Labarta, Banquero, Calle del Castro.

AGENTES PARTICULARES EN SANTIAGO. D. Antonio Vidán Segado, calle del Franco núm. 56, y D. Pedro Fernández Varela, Algalia Café Cervantes.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 22 de Junio de 1911.

El mejor de los anisados conocidos hasta el día

POR SU EXQUISITA ELABORACION

"ANIS REQUENA"

Fabricado por REQUENA E HIJOS

TARAGONA. PIDASE EN TODAS PARTES

GRAN RELOJERIA AMERICANA

DE Sergio Gonzalez Varela. Talleres y despacho, bajos del H. Americanos 30 Huérfanas 30—SANTIAGO

Esta nueva relojería cuenta con un completo y variadísimo surtido en relojes de oro de ley, pliqué, plata, acero y níquel de las mejores marcas conocidas, precios nunca vistos en esta plaza.

Repetidores, cronógrafos, segundos al centro, despertadores de bolsillo, reguladores, cuadros y toda clase de despertadores en general con precios desconocidos y garantía verdadera.

Especialidad en cadenas y díges, últimas creaciones. Inmenso surtido en bisutería para señoras y caballeros. Bicycletas elegantísimas y sólidas, últimos modelos de rueda libre y freno contra pedal, precios sin competencia.

Composturas de relojes de todas clases complicados y de precisión é instalaciones de timbres, luz eléctrica, etc. etc.

PRECIOS MUY ECONOMICOS. Unica casa de SERGIO, Huérfanas 30. Importante advertencia.—Participo á mi distinguida clientela y á todos mis favorecedores en general que esta nueva casa de Relojería no es sucursal de ningún establecimiento de la localidad, ni de afuera, aunque algunos por mala fe digan lo contrario.

MANUEL PEREZ GOSENDE

Empleado de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Ha fallecido á las cuatro de la tarde del día 1.º del actual.

Fortalecido con los auxilios espirituales. R. I. P.—Amén

El Alcalde presidente, su Director espiritual Rvdo. P. Dermis, S. J.; su esposa Dolores López Paris; hijos Rosa, Ricardo, José, Manuel, Dolores y María Luisa, padres Angel Pérez Remesar y Juana Gosende, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

RUEGAN á las personas de su amistad, se dignen encomendar su alma á Dios y asistir al funeral de entierro que tendrá lugar mañana, sábado, á las once, en la parroquia de San Juan (Iglesia de San Martín) y seguidamente á la conducción de su cadáver al Cementerio general; por cuyo favor anticipan las más expresivas gracias.

Casa mortuoria: Campanas de San Juan, núm. 1. Santiago, 2 Febrero de 1912.

Tarjetas al minuto precios económicos